



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0166-R

Riobamba, 31 de Julio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0166-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día viernes treinta y uno de julio de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro.055-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1568-M; trató el punto: 1.- Autorización de la Octava Reforma Presupuestaria por un valor de \$3.893.994,35; Reducciones por un valor de \$9.798.724,28 y Traspasos en aumentos y disminuciones, dando un Presupuesto Final de \$100.967.044,92:

Al respecto, luego de las exposiciones realizadas por el Ing. Andrés Viteri, Director General de Gestión Estratégica y la Ing. Jessica Guamán, Directora General de Gestión Financiera; así como las intervenciones del señor Alcalde y señores Concejales, por la moción presentada por el señor Alcalde que: "Que Concejo Municipal, autorice la octava reforma presupuestaria por un valor de \$3.893.994,35; reducciones por un valor de \$9.798.724,28 y traspasos en aumentos y disminuciones, dando un presupuesto final de \$100.967.044,92"; con el apoyo respectivo por parte de la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz; con seis votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Ing. Patricio Guaranga; Abg. Edison Tene; Tlgo. Wanderberg Villamarín; Tlga. Maritza Díaz; señor Alcalde Arq. John Vinueza Salinas; un voto en contra del señor Concejel Tlgo. Celso Rodríguez y un voto en blanco de la Ing. Nancy Santillán que se suma a la mayoría, con siete votos se aprueba la moción presentada y **RESOLVIÓ:** Autorizar la octava reforma presupuestaria por un valor de \$3.893.994,35; reducciones por un valor de \$9.798.724,28 y traspasos en aumentos y disminuciones, dando un presupuesto final de \$100.967.044,92.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0166-R

Riobamba, 31 de Julio de 2026



Firmado digitalmente por:
ALEX FRANCISCO VILLA SAMANIEGO
2026-07-31 15:29:12 ECT

ABG. ALEX FRANCISCO VILLA SAMANIEGO
SECRETARIA GENERAL (S)

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MSC ELIANA PAOLA JANETA SALTOS
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO (S)

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0166-R

Riobamba, 31 de Julio de 2026

DIRECTOR DE GESTION DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

AVS/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1219984** - Principal: **#1211524 GADMR-DG-GE-2026-1496-M**

